

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DNA) INFORMA A LOS SEÑORES USUARIOS QUE, CONFORME AL REGLAMENTO NACIONAL DE AERONAVEGABILIDAD (DECRETO N° 1496/87), LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN RELACIONADA EN GENERAL CON EL MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES, Y QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA EN PODER DE LAS RESPECTIVAS EMPRESAS DE TRANSPORTE AEROCOMERCIAL:

1. INFORMES ACTUALIZADOS DEL ESTADO DE AERONAVEGABILIDAD DE LAS AERONAVES

Documentos elaborados por el explotador que contienen datos relacionados con la aptitud para el vuelo de las aeronaves de su flota.

2. CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD

3. CERTIFICADOS DE MATRÍCULA

4. LIBRETAS HISTORIAL

Documento emitido por la DNA para que el explotador registre las horas y ciclos volados y las acciones de mantenimiento realizadas sobre la aeronave.

5. REGISTROS TÉCNICOS DE VUELO (RTV)

Documento emitido por el explotador en el cual:

- a) Los pilotos registran novedades y datos del vuelo.**
- b) El personal de mantenimiento registra las acciones de mantenimiento realizadas.**
- c) Se asientan las Liberaciones de Aeronavegabilidad aludidas en el RAAC 121.709.**

6. REGISTROS DE NOVEDADES ABORDO (RNA)

Documento emitido por el explotador a fin que el Personal de Auxiliares Abordo anote las novedades bajo su responsabilidad. Las relacionadas con temas técnicos deben ser transcriptas al RTV por el piloto al mando.

7. MANUALES GENERALES DE MANTENIMIENTO

Documento elaborado por el explotador y aceptado por la DNA, en donde se detallan sus políticas y procedimientos para desarrollar las acciones de mantenimiento sobre las aeronaves de su flota.

8. PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO

Documento basado en datos brindados por el fabricante, elaborado por el explotador y aprobado por la DNA, en el cual se describe cuándo, dónde y sobre qué debe realizar el mantenimiento de su flota.

9. LISTAS DE EQUIPAMIENTO MÍNIMO (MEL)

Documento basado en datos brindados por el fabricante, aprobado por la Dirección de Habilitaciones Aeronáuticas, en el cual posibilita que, sin afectar la seguridad, el explotador postergue la solución de una novedad relacionada con un ítem contenido en el mencionado documento.

10. ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN (SUBPARTES D Y E)

Documento aprobado por la DNA que contiene limitaciones y autorizaciones de mantenimiento particulares para cada explotador.

11. REGISTROS DE MANTENIMIENTO

Documentos elaborados por el explotador que contienen los datos del mantenimiento ejecutado en las aeronaves y sus componentes.

12. REGISTROS DE ITEMS DIFERIDOS

Documentos elaborados por el explotador que contienen datos relacionados con diferimientos de ítems que están comprendidos en la MEL y otros documentos.

13. DOCUMENTOS EMITIDOS POR LOS FABRICANTES

Documentación emitida por los fabricantes de las aeronaves y de sus componentes que explica cómo debe el explotador desarrollar las acciones de mantenimiento que resulten necesarias para cumplir con el Programa de Mantenimiento.